HECHO ESENCIAL

CTI S.A.

REGISTRO DE VALORES N° 1109

Santiago, 23 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica citación Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737, encontrándome especialmente facultada por el Directorio, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

Con fecha 22 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril próximo, a las 9.00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

a) Aprobación de la Memoria Anual, del Balance General y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.
b) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2016.
c) Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
d) Renovación del Directorio.
e) Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2017.
f) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2017.
g) Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2017.
h) Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
i) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

El Directorio, asimismo, acordó facultarme especialmente para dar cumplimiento a las formalidades de citación a la Junta acordada y para enviar a la Superintendencia de Valores y Seguros las comunicaciones, información y documentos que corresponda en conformidad a la normativa aplicable.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes y demás información que corresponda, en los términos dispuestos al efecto por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Alejandra Urenda Silva
Gerente Legal
CTI S.A.

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile